

# SIGNIFICADO POLITICO DE UN DISCURSO ECONOMICO

(Comentario al Discurso del Sr. Ferrer Salat)

Por Francisco GOMEZ CAMACHO

Un comentario que pretenda hacer justicia al discurso que pronunció el presidente de la CEOE ante la Asamblea de empresarios el día 31 de enero de este mismo año ha de empezar reconociendo que se trata de un discurso muy bien construido. Se podrá estar de acuerdo o en desacuerdo con las ideas y razonamientos que en él se exponen y defienden, pero difícilmente se negará que la estructura del discurso es perfecta. Desde mi lectura personal, es posible distinguir en él dos partes de extensión y valor científico-económico muy diferentes. Relacionando esas dos partes, el presidente de la CEOE introduce una serie de observaciones socio-económicas de innegable trascendencia política. Me referiré a continuación a cada una de esas partes.

En primer lugar, existe en el discurso todo un conjunto de ideas y razonamientos que podemos agrupar en lo que llamaré la visión apocalíptica que de la sociedad española tiene el Sr. Ferrer Salat. En esa visión se subrayan los siguientes puntos: miopía de la sociedad española (excluidos, evidentemente, los empresarios), falta de voluntad política en el Gobierno para aplicar los grandes cambios estructurales que la situación económica demanda con urgencia, y necesidad de una renovación tecnológica y estructural de la economía. La sociedad española, nos dice el presidente de la CEOE, es miope: "angustiada por los temas económicos que constituyen hoy sin duda su máxima preocupación, no presta suficiente atención a la necesidad de hacer llegar a las empresas la revolución tecnológica. Por estar tan pendiente de los problemas que nos invaden cada día, nos olvidamos del reto del futuro y podemos encontrarnos casi sin saberlo, aquí también, camino del subdesarrollo". Reducido a su mensaje esencial, la idea del presidente de la CEOE se puede expresar así: es necesario innovar, es vital para la economía española que las empresas renueven su tecnología, pero la sociedad española no parece caer en la cuenta de ello; preocupada por consumir vorazmente los huevos de oro, corre el grave riesgo de matar de hambre a la gallina que los pone. Naturalmente,

FRANCISCO GOMEZ CAMACHO

esa gallina son las empresas, a las que se estrangula con las dos cuerdas poderosas que son los costes salariales y financieros. Estamos en un mundo vertiginosamente dinámico y ferozmente competitivo, estamos —nos dice el Sr. Ferrer Salat— “en el umbral de un tiempo nuevo”, y en un mundo dominado por el cambio permanente, “los que no se adaptan y avanzan al mismo ritmo que los demás, quedan indefectiblemente fuera de juego. Y esto, concluye el presidente de la CEOE, es válido tanto para la realidad global de un país como para el terreno de la empresa”. En esta sociedad miope, para agravar el problema, el Gobierno es débil.

Se reconoce explícitamente que “en algunos casos se han hecho (por el Gobierno) diagnósticos acertados, pero parece que la mano tiembla a la hora de poner remedio. Se sigue viviendo por y para la imagen, como si el gobernar fuera el estar siempre en olor de todas las multitudes... No hemos visto, no vemos —proclama abiertamente el Sr. Ferrer Salat—, voluntad política para aplicar los grandes cambios estructurales que la situación económica demanda con urgencia”. Si el Gobierno sigue así, “habría que dar la razón a quien dice que también a este nivel se ha institucionalizado la chapuza como forma de comportamiento”. Es evidente que con una sociedad miope y un Gobierno al que le tiembla la mano, los empresarios no pueden innovar en sus empresas; éste es el tercer rasgo de la visión apocalíptica del Sr. Ferrer Salat.

“La innovación —se nos dice en el discurso— precisa un clima propicio. Los países que han dado un salto cualitativo en este terreno durante los últimos años lo han hecho porque el cuerpo social ha sido favorable, impulsando el esfuerzo innovador y la aplicación de las nuevas tecnologías en todas las áreas de la actividad humana. Esto implica un talante colectivo de apostar por el futuro, de prepararlo, de empezar ya a actuar. Significa un esfuerzo importante al que todos deben contribuir. Si alguien rehúye su parte alícuota de responsabilidad el edificio se viene abajo.” En la sociedad española, y es algo que los empresarios sorprendentemente lamentan, no se ha innovado, “han pasado veinte años y todavía seguimos en el punto de partida”.

Los tres rasgos que acabo de señalar —sociedad miope, Gobierno abúlico y ausencia de innovación— definen la visión que el presidente de la CEOE tiene de la realidad socio-económica española. De ahí que, por coherencia lógica, porque “todo tiene su engarce lógico”, pida una sociedad con mirada clara y de largo alcance, un Gobierno con mano firme y, a ser posible, de hierro, y un clima favorable a la innovación empresarial; y “los dirigentes de la sociedad, advierte el Sr. Ferrer Salat, deben calibrar hasta qué punto la ausencia de un clima (favorable a la innovación) condena a los pueblos a un retroceso histórico”. ¿Con qué obstáculos tropiezan estas tres peticiones? En este punto es en el que el discurso me parece incomprensiblemente pobre, falto de visión política y, consecuentemente también económica. Se pide al Gobierno, a “los dirigentes de la sociedad”, lo que un Gobierno socialista no puede dar y, además, se pide con argumentos y razones que a cualquier Gobierno socialista han de hacer muy poca fuerza.

**La innovación en una sociedad miope**

En España hemos vivido veinte años de innegable crecimiento económico. En un momento de esos veinte años, hasta llegamos a ocupar el décimo puesto en el ranking de los países industrializados. Con toda justicia, ese crecimiento se ha de atribuir, en gran parte, al esfuerzo empresarial. No debemos olvidar, sin embargo, "que la salida de un gran volumen de mano de obra española en los años de la recesión supuso uno de los factores más importantes para el éxito a corto plazo del Plan de Estabilización. Sin la espita de la emigración, el paro en España se habría elevado a cifras muy importantes, las remesas de emigrantes no habrían alcanzado los altos valores que obtuvieron, y tal vez se habría producido un retroceso en las medidas estabilizadoras" (1). Hoy nos preocupa que cada año aumente el número de trabajadores sin empleo y que, como se nos dice en el discurso, "en los once meses primeros de 1983 se hayan destruido 80.000 empleos" pero debemos recordar que en cuatro años de fuerte crecimiento económico, como fueron los años 1961 a 1964, el mercado de trabajo español expulsó fuera de nuestras fronteras a más de cien mil trabajadores cada año. En otras palabras la inversión de los empresarios españoles en esos años no fue capaz de absorber la mano de obra disponible. ¿Cómo extrañarnos de que tampoco la pueda absorber en la actualidad? Y aquí es donde surgen las primeras dudas respecto al discurso del Sr. Ferrer Salat. Porque con la misma fuerza con que se reconoce que los empresarios han sido uno de los factores decisivos en el desarrollo español de los últimos veinte años, con esa misma fuerza han de sentirse esos mismos empresarios responsables de la situación lamentable en que se encuentra hoy la tecnología española. El presidente de la CEOE reconoce que "han pasado veinte años y todavía seguimos en el punto de partida", y quizá le podamos preguntar: ¿acaso en esos veinte años no gozaron los empresarios españoles de la "base de confianza hacia el futuro" que hoy echan en falta en la sociedad española? Es cierto que, como el mismo Sr. Ferrer Salat señala, "la innovación precisa un clima propicio", pero, en los veinte años que se han perdido para renovar la estructura productiva de la economía española, ¿es que los empresarios españoles no encontraron el clima propicio para renovar sus empresas? La situación actual, en mi opinión, se diagnostica mejor acudiendo al refranero castellano que buscándola en el discurso del Sr. Ferrer Salat: "Aquellos polvos son los que producen estos lodos". Fue J. A. Schumpeter quien definió al empresario como un hombre innovador y, si esta definición es correcta, quizá la situación actual de la tecnología española sea el índice más certero de hasta qué punto la economía española de los últimos veinte años contó con verdaderos empresarios.

Están próximos a cumplirse los cincuenta años de la publicación de la Teoría General de J. M. Keynes y me viene a la memoria un párrafo que nos puede ayudar a comprender nuestro problema. Refiriéndose a los

(1) R. Tamames, *Estructura Económica de España*. Madrid, 1969, p. 29.

FRANCISCO GOMEZ CAMACHO

efectos que sobre las inversiones tiene nuestra ignorancia del futuro, el economista "heterodoxo" que fue Keynes reconoce que existen factores importantes que de algún modo mitigan en la práctica esos efectos de nuestra ignorancia; y después de mencionar algunos de esos factores, y reconocer que, en el momento en que escribe su libro, es "un poco escéptico respecto al éxito de una política monetaria dirigida a influir sobre la tasa de interés", termina su reflexión con este comentario: "Espero ver al Estado, que está en situación de poder calcular la eficacia marginal de los bienes de capital a largo plazo sobre la base de la conveniencia social general, asumir una responsabilidad cada vez mayor en la organización directa de las inversiones, ya que probablemente, las fluctuaciones en la estimación del mercado de la eficiencia marginal de las diferentes clases de capital..., serán demasiado grandes para contrarrestarlas con alguna modificación factible de la tasa de interés." (2) A este comentario sólo se puede hacer una observación: también la estimación política de la eficiencia marginal del capital puede fluctuar entre márgenes tan amplios que el equilibrio social y económico resulte imposible. Hay que evitar, ciertamente, que "el desarrollo del capital en un país se convierta en sub-producto de las actividades propias de un casino" (3), pero no creo que el juego de la alternancia en el poder sea inmune a los atractivos del casino.

#### Racionalidad económica y mal ejemplo gubernamental

En su discurso, el Sr. Ferrer Salat parece confundir lo que es una conducta contradictoria con lo que es el mal ejemplo, y ambas cosas deben distinguirse con claridad. Porque una conducta puede ser perfectamente racional, o lógicamente coherente, sin que por ello constituya necesariamente un buen ejemplo; y hay conductas que nos parecen irracionales, y hasta las llamamos "disparates" o "locuras", pero que, a pesar de ser "locuras", las consideramos ejemplares. Los Gobiernos, sean de izquierdas o de derechas, no suelen ser modelos de conducta ejemplar; lo que no significa que necesariamente actúan de forma irracional. "Pretender que los asalariados reduzcan sus ingresos y que las empresas asuman las consecuencias de un dinero cada vez más escaso y más caro, mientras que no se aplican estos mismos criterios de austeridad a los gastos propios" puede ser un mal ejemplo que el Gobierno esté dando a la sociedad española, pero no tiene por qué ser calificado necesariamente de una contradicción.

Si el fin que a largo plazo se pretende es la creación de una economía y Estado de corte socialista —cosa que no parece ilógico esperar del partido actualmente en el poder— lo contradictorio sería que el Gobierno socialista favoreciera la iniciativa empresarial privada y, al mismo tiempo,

(2) J. M. Keynes, *Teoría General...* México, 1970, p. 149.

(3) J. M. Keynes, *op. cit.*, p. 145.

## SIGNIFICADO DE UN DISCURSO

descuidase al sector estatal. Pero si a lo que se aspira es a mantener la estructura actual del Estado y la sociedad, buscando sólo aquellos ajustes imprescindibles para una salida más fácil y rápida (no necesariamente la más segura) de la crisis económica, quizá el presidente de la CEOE tenga razón en considerar contradictoria la conducta del Gobierno. Ahora bien, si hemos de ser sinceros y en nuestro análisis buscamos algo más que la superficie de las cosas, tendremos que reconocer que el verdadero desafío del discurso del Sr. Ferrer Salat no apunta tanto a la racionalidad económica del Gobierno cuanto a su racionalidad política. Lo que se ataca en el discurso del presidente de la CEOE es la forma de Estado a la que parece conducir la política económica del Gobierno socialista, no a la forma en que está llevando la gestión económica. Más exactamente, ataca su gestión económica en la medida en que parece conducirnos a un Estado económicamente socialista. Ahora bien, ¿es éste un problema que pueda resolverse con criterios de racionalidad exclusivamente económica? En mi opinión, éste es un problema que desborda los límites de la estricta racionalidad económica, si es que ésta la entendemos de acuerdo con los cánones ortodoxos del pensamiento liberal. Como ciencia de la administración de los medios, no de los fines, la racionalidad de la ciencia económica no nos puede ayudar a dirimir las diferencias que existen entre la política económica del Gobierno socialista y los planes propuestos por el presidente de la CEOE. Un economista al que se le encomiende como objetivo a conseguir el de crear una economía socialista encontrará perfectamente razonable que se potencie el sector público y se reduzca al mismo tiempo la fuerza del sector privado. Pero si el economista da por sentado que la economía que mejor sirve al Estado democrático es la economía de libre empresa y mercado, no dudará en calificar de contradicción lógica toda medida de política económica que obstaculice la actividad de la iniciativa privada y favorezca simultáneamente al sector público. De ahí que para valorar en su justo alcance el discurso que comento debemos preguntarnos: ¿qué es lo que se pretende que sea la economía española, un sistema de economía socialista o un sistema de economía libre? El punto de referencia obligado no puede ser otro que la Constitución de 1978.

### La "transición" económica en la Constitución de 1978

La clase de Estado y sistema económico que los españoles deseamos (o, por lo menos, votamos) quedó plasmado en la Constitución de 1978. Esta Constitución, como es de todos sabido, nació del llamado "consenso" entre las principales fuerzas políticas que entonces agrupaban a los españoles, y que estuvieron representadas en la Ponencia que redactó el Anteproyecto de Constitución. Sabemos todos, igualmente, que las fuerzas políticas presentes entonces en la Ponencia constitucional defendían puntos de vista muy diferentes en aspectos básicos, y el del modelo económico que se quería implantar en España fue uno de ellos.

FRANCISCO GOMEZ CAMACHO

Por esta razón, "la coherencia sistemática y la unidad de tratamiento quedaron muy perjudicados, pues la naturaleza 'negativa' del consenso obtenido vino a significar la inclusión de la materia económica en lugares distintos y —lo que es peor— bajo ópticas diferentes. La posterior discusión y aprobación del Proyecto por las Cortes supuso amplios reajustes formales, pero, pocos cambios sustanciales en dichas tendencias, lo que, por otra parte, era explicable, pues las mismas fuerzas políticas estaban presentes en las Cámaras. De todo ello resulta una característica ambigua en lo que se refiere a materia económica" (4).

Esta ambigüedad que existe en nuestra Constitución me parece decisiva para valorar en su justo alcance el discurso del presidente de la CEOE: en España son igualmente constitucionales dos tipos muy diferentes de "racionalidad" económica. Es constitucional una economía que se pretenda construir desde criterios de racionalidad socialista pero, igualmente, y con los mismos derechos, debe considerarse constitucional una economía que se quiera asentar sobre criterios de racionalidad capitalista de libre empresa. Nos encontramos así con que la norma constitucional que los españoles aprobamos en 1978 no sólo no nos sirve para dirimir las posibles diferencias que en materia económica existen entre el presidente de la CEOE y el Gobierno socialista, sino que, además, parece amparar y legitimar con iguales derechos las dos racionalidades en litigio; la Constitución española no discrimina a una en favor de otra. Esto hace que necesitemos otro criterio decisor, lo que plantea el problema en su auténtica dimensión y gravedad. Ni la ciencia económica en su interpretación liberal ortodoxa, ni la Constitución política aprobada el año 1978 nos pueden servir de punto de referencia. Los españoles, en consecuencia, podemos hablar de materias económicas como habíamos de la feria: cada uno según le vaya en ella. En materia política era suficientemente claro el punto de partida y el punto de llegada: todas las fuerzas políticas, con mayor o menor intensidad, aspiraban a dejar atrás la situación de 1975 para alcanzar un régimen democrático; lo único que debía pactarse era el camino a recorrer para pasar de una situación a otra. En materia económica sucede algo muy diferente: la meta a la que se quiere llegar no es común para las diversas fuerzas políticas y, lógicamente, la posibilidad de encontrar un camino común que nos permita marchar juntos resulta imposible. De ahí que cuando cada una de esas fuerzas diferentes llega al poder se diga aquello del poeta: "caminante no hay camino, se hace camino al andar..."

Al terminar este comentario he de confesar mi sorpresa. La **Revista de Fomento Social** me pidió que escribiera este comentario como profesional de la economía. Se podía esperar, pues, con toda lógica, que en él me ocupase de los aspectos esencialmente económicos: la negociación salarial, los márgenes salariales fijados por la U.G.T. y CC.OO. frente a los propuestos por la CEOE, los costes financieros de las empresas y el déficit

(4) A. Barrená García, "Los sistemas económicos de la Constitución", *Revista ICADE*, 1-84, p. 41.

## SIGNIFICADO DE UN DISCURSO

del sector público, etcétera. Hasta la extensión que en el discurso del Sr. Ferrer Salat se concede a estos problemas cuantitativos y económicos parece sugerir en una primera lectura la conveniencia de un análisis estrictamente económico. Mi comentario, sin embargo, prescinde de los números; es un comentario que podría considerarse más político que económico. En mi opinión es irrelevante que el comentario se califique de político o económico; pero tengo la impresión de que al presidente de la CEOE no le preocupa tanto el problema del mundo laboral y los salarios cuanto el del Gobierno y su creciente protagonismo económico. Si alguno lo pusiera en duda haría bien en leer los últimos párrafos del discurso: "nosotros, con antelación suficiente, hemos de manifestar que moderar los salarios no sirve para nada, si se inmodera todo lo demás: el gasto público, la Seguridad Social, el orden ciudadano, la seguridad jurídica, el coste del dinero, etc., y como fruto de todo ello, la desconfianza empresarial en la administración de los intereses públicos por una clase política replegada sobre sí misma... Nadie espere de nosotros pasividad alguna. No vamos a aceptar que se empuje a la sociedad española a introducirse como manada de corderos en un proceso burocratizador y estatizador, del que nada bueno puede esperarse". Dejando a un lado la alta estima que el Sr. Ferrer Salat tiene del pueblo español, al que no duda en calificar de "manada de corderos", es evidente que la dirección en la que camina una sociedad no es cuestión que se decida en las empresas por los empresarios, sino en las urnas por los ciudadanos. "Quien desee contar con nosotros —añade el Sr. Ferrer Salat— debe oírnos, dialogar seriamente, respetar nuestra actividad, hacerla posible en libertad, ya que, en caso contrario, nos tendrá enfrente, y no como mansos corderos." Evidentemente, la clase empresarial debe ser escuchada, su actividad debe ser respetada, pero nunca debe confundir lo que es un foro político, en el que el enfrentamiento entre las partes tiene sus reglas establecidas, con un foro de empresarios; a no ser que se acepte la visión de la empresa como un ámbito de la lucha de clases. A veces se habla de la negociación entre trabajadores, empresarios y Gobierno como de "negociación a tres bandas". Los aficionados al billar saben lo difícil que a veces es hacer carambola. Hoy, en la economía española, no se trata sólo de negociar a tres bandas; hay que jugar a cuatro bandas y con la mesa en "reconversión". Evidentemente, jugar en estas condiciones es mucho más difícil que cuando las bolas nos las colocaban como a Fernando VII.